ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0583 de 2022

Nombre completo del contratista: ROSA EDITH RAMOS CAICEDO

Documento de identificación:31.999.591.DE CALI

Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto DENOMINADO RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO en Santiago de Cali. (FICHA EBI BP-26002764).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEBRERO/2022	30/JUNIO/2022

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No 4162.010.26.1.0583-2022 hasta el 30.06.2022

SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de prestación de servicios de APOYO A LA GESTIÓN No 4162.010.26.1.0583-2022 por TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 3.154.000)

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Es hasta por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($12.616.000)

Adición: SI. Al valor del contrato se le adiciona la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.154.000)

Prórroga: El presente contrato presenta prorroga por un mes hasta el 30/JUNIO/2022

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 15.770.000	$ 3.154.000	$ 12.616.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1045858027 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8847191610 Operador: SIMPLE Fecha de Pago:03 junio de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0583 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

1). Apoyó en la ejecución de líneas de acción y estrategias en cumplimiento a indicadores, productos y población beneficiaria del programa Cali en Forma de la Secretaria del Deporte y la Recreación.
2). Brindó cumplimiento de las actividades programadas para el mes de junio, plasmadas en los formatos de gestión de calidad Cronograma de actividades F05, Informe técnico F13 y registro fotográfico, mediante acciones estratégicas para el buen desarrollo del programa Cali en Forma de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

3). Apoyó con envío de cronograma de actividades de las visitas para la zona 5 al coordinador técnico del programa Cali en forma, para la verificación de las visitas por parte de gestión de calidad.

4). Realizó el seguimiento y control a los diferentes monitores de la zona 5 correspondientes en las comunas 13,14, y 21 para la verificación de formatos de calidad requeridos en el campo, y el cumplimiento de las actividades para este mes, con respecto a la malla técnica programada por el equipo de metodólogos, del programa Cali en forma.

5). Apoyó y participó con el equipo de la zona 5 en el evento, que se realizó en la Unidad Recreativa Calimio Decepas en la comuna 21, donde se llevó actividad física musicalizada, a toda la población del sector y aledaños con el programa Cali en Forma de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No.4162.010.26.1.0583 -2022

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de Junio de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.